



## CONSORCIO DE AGUAS DE LA SIERRA SUR

### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto del Consorcio de Aguas de la Sierra Sur para el ejercicio 2024, transcurrido el plazo de exposición pública del Presupuesto General de esta entidad, para el ejercicio de 2024, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Junta General celebrada el día 30 de abril de 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 87, de fecha 7 de mayo de 2024, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda elevado a definitivo, según lo dispuesto en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo de 2004.

El Presupuesto, resumido por capítulos, es el siguiente:

#### ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Denominación	Importe
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.407.222,01 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88.314,96 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00 €
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022....</b>	<b>3.495.536,97 €</b>

#### ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	612.083,19 €
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.811.094,51 €
3	GASTOS FINANCIEROS	6.916,02 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.531,07 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €
6	INVERSIONES REALES	55.912,18 €
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2022....</b>	<b>3.495.536,97 €</b>

**Consorcio de Aguas de la Sierra Sur – P-9190003-E**

Calle Feria, 23 41657 Los Corrales (Sevilla) – Teléfono: 955918053 Fax: 955824260

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1HEBJxJxToHQsGoKZMpZyA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	29/05/2024 14:12:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1HEBJxJxToHQsGoKZMpZyA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1HEBJxJxToHQsGoKZMpZyA==</a>		





**PLANTILLA DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA SIERRA SUR.**

Resumen de la Plantilla	
Denominación del puesto	Nro. de Plazas
Jefe de Servicio	1
Jefe de Administración	1
Auxiliar Administrativo	2
Técnico Medio	1
Asesor Jurídico	1
Oficial 1ª fontanería	6
Oficial 2ª fontanería	4
<b>Total Plantilla</b>	<b>16</b>

Lo que se hace público en virtud de lo establecido en el artículo 169.3 del RDL 2/2.004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Contra la aprobación definitiva de este presupuesto puede interponerse alternativamente recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

En Los Corrales al día de la firma electrónica.  
 El Vicepresidente  
 Fdo. Manuel Sánchez Aroca

**Consorcio de Aguas de la Sierra Sur – P-9190003-E**  
 Calle Feria, 23 41657 Los Corrales (Sevilla) – Teléfono: 955918053 Fax: 955824260

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1HEBJxJxToHQsGoKZMpZyA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	29/05/2024 14:12:09
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1HEBJxJxToHQsGoKZMpZyA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1HEBJxJxToHQsGoKZMpZyA==</a>		

